

# I Certamen Literario

## Fundación Hermanos Pesquero

En consonancia con sus objetivos de ayuda y empoderamiento de las personas mayores, la Fundación Hermanos Pesquero convoca el “I Certamen Literario Fundación Hermanos Pesquero”, atendiendo a las siguientes bases:

1. Podrán participar en este certamen todas las personas mayores de 65 años, sin restricciones por nacionalidad o residencia, que así lo deseen.
2. Las obras presentadas serán de narrativa, con tema libre, en su modalidad de relato corto (hasta 10 páginas). Se valorarán tanto la calidad literaria como las dotes creativas del autor/a.
3. Las obras no deberán haber sido premiadas con anterioridad en ningún otro concurso ni estar pendientes de fallo, se presentarán en lengua castellana y serán originales e inéditas. A fin de facilitar la participación, podrán presentarse en cualquier formato, mecanografiadas o incluso escritas a mano, encabezadas por el título correspondiente.

Las mismas se presentarán sin firma en un sobre grande y mediante seudónimo. En ese mismo sobre, se adjuntará otro sobre cerrado, donde se incluirá:

- El título de la obra.
  - Los datos personales del autor/a: nombre y apellidos; dirección postal; teléfono de contacto, dirección de correo electrónico (si lo tuviera).
4. Cada autor/a podrá presentar cuantas obras estime oportunas.
  5. Los originales se entregarán en mano o se remitirán por correo postal a “Dirección de Programas. Fundación Hermanos Pesquero. C/ Hilarión Eslava 31, 8ºA. 28015 Madrid”.

También podrán remitirse por correo electrónico, a la dirección: [programas@fundacionhpesquero.org](mailto:programas@fundacionhpesquero.org)

En este caso, se adjuntarán dos archivos: uno con la obra y otro con los datos personales del autor/a.

6. El plazo de admisión de originales comienza con la publicación de estas bases y se cerrará a las 24 horas del día 30 de junio de 2017.
7. El jurado estará compuesto por miembros de la Fundación Hermanos Pesquero, así como por escritores y especialistas en Literatura, designados a tales efectos. Su composición no se hará pública hasta el momento de la concesión del premio,

siendo su fallo inapelable. El fallo lo comunicará la propia Fundación Hermanos Pesquero durante el mes de septiembre de 2017.

8. De entre las obras presentadas, se seleccionarán todas aquellas que el jurado considere para publicarse conjuntamente en un libro recopilatorio a cargo de la Fundación Hermanos Pesquero, entendiéndose dicha publicación como el premio del certamen. De esta manera, todos los seleccionados serán considerados premiados en igualdad de condiciones.

A cada autor/a seleccionado le corresponderán dos ejemplares de dicho libro.

9. Una vez editado el libro, se procederá a su presentación en la ciudad de Córdoba, dados los vínculos que esta Fundación tiene con ella. Todos los premiados podrán asistir a la presentación, estudiando en cada caso la posibilidad de que la Fundación pueda financiar parte de los gastos de su asistencia.
10. La participación en este concurso supone la aceptación de sus bases, comprometiéndose los autores a no retirar la obra una vez enviada. En lo no especificado en las mismas, el jurado resolverá según su criterio.

Para más información, ver la web de la Fundación:

<http://www.fundacionhpesquero.org/>